Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Unidad Operativa de Contrataciones
Ministerio Público
Firma:
Aclaración: Carmen Bogarin.
C.I.: 2504971.
Fecha: 14/09/2015 Hora: 14:30.
Sello:

Nota UOC N° 2694 /2015

Asunción, 14 de septiembre de 2015

Señores:
FIRE MASTERS S.R.L.
Avda. Gral. Santos N° 1904
Teléf.:021 – 311 847/ 301 171
Presente

REF.: Contratación Directa "ADQUISICION DE EXTINTORES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4198 de fecha 26 de agosto de 2015, su empresa ha sido adjudicada en relación al llamado a **Contratación Directa "ADQUISICION DE EXTINTORES"**, llevado a cabo en fecha 20 de julio de 2015.

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse a la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio Público ubicada en el 2do. Piso de las Oficinas Administrativas, Financieras y de Apoyo, sito en las calles Chile esq. Jejuí, a proceder a la firma y retiro de la Orden de Compra correspondiente, **acompañando de las siguientes documentaciones:**

a) Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores;
b) Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial;
c) Constancia de no adeudar Aporte Obrero Patronal;
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones resultantes;
e) Fotocopia de la Cédula de Identidad del firmante;
f) Constancia de la cuenta habilitada otorgada por la Institución Bancaria, de manera a poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado, conforme al Decreto 7781/2006; y
g) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.

Todos los documentos presentados deberán ser originales o autenticados por un Escribano Público; exceptuando el punto **g)**, el cual deberá presentarse el original indefectiblemente, posterior a la firma del contrato, en el plazo establecido.

Se aclara que no serán necesarios los documentos solicitados en los siguientes casos: haber **presentado con la oferta** o estar **"Activos" en el SIPE.**

Sin otro particular, me despido muy cordialmente.

Devolver Acuse al Dpto.: contrato.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contratación

Nota UOC N° 2693 /2015

Asunción, 14 de setiembre de 2015

Señores:
REGIMIENTO 8 S.A.
Avda. Fernando de la Mora N° 3330 c/ Cacique Lambaré
Teléf.: 021 – 552 271
Presente

REF.: Contratación Directa - Ad Referéndum
"ADQUISICION DE EXTINTORES".

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que conforme a la Resolución F.G.E. Nº 4198 de fecha 26 de agosto de 2015, ha sido adjudicada la empresa, **FIRE MASTERS S.R.L.**, en el marco del llamado a CONTRATACIÓN DIRECTA **"ADQUISICION DE EXTINTORES"**, llevado a cabo en fecha 20 de julio de 2015.

Se adjunta copia de la Resolución mencionada, en la cual se observan mayores detalles.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido muy cordialmente.

Ministerio Público
República del Paraguay
Unidad Operativa de Contrataciones

Econ. Walter Speranza
Director de Centros Regionales
Ministerio Público

Ministerio Público — Unidad Operativa de Contrataciones
Firma: Vanessa Yaz
Aclaración: Vanessa Acosta C.
C.I.: 4.186.972
Fecha: 14.09.15 Hora: 17:00 hs
Sello:

Devolver Acuse al Dpto.:
contrato